



# Titular de ASF buscará de nuevo el cargo tras entregar el informe de cuenta pública 2024

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO**

A petición expresa del auditor David Colmenares, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados aprobó ayer que, fuera del plazo constitucional, entregue el último informe de la cuenta pública 2024 el martes, un día antes que se emita la convocatoria al proceso de renovación del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El artículo 79, fracción II, de la Constitución, prevé que la ASF deberá “entregar a la Cámara de Diputados, el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como

el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la cuenta Pública, los informes individuales de auditoría...”

Durante una reunión vía remota de sólo cinco minutos, la junta directiva de la comisión votó que Colmenares entregue el informe el martes 17 y enseguida aprobó que la convocatoria al proceso de elección de auditor se emitirá el miércoles 18, lo que –convinieron diputados de Morena– le daría al funcionario una ventaja política sobre otros aspirantes, si se inscribe para buscar la reelección en el cargo.

En la reunión de ayer, la Comisión de Vigilancia no argumentó su decisión de modificar el plazo cons-

titucional, que sí se ha cumplido en otros años. A la sesión se conectaron 11 diputados vía remota y, en la sala de juntas de la comisión, sólo había asesores.

El presidente de la comisión, Javier Herrera Borunda, que también asistió a distancia, informó que se reunirán el miércoles 18 para emitir la convocatoria de “renovación del titular de la ASF”, proceso al que Colmenares se puede inscribir, como prevé el artículo 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

A partir de la fecha de la convocatoria, la Comisión de Vigilancia tiene 23 días para desahogar el proceso, que comenzará con el registro de aspirantes durante 10 días.